

EN - FUNDACIÓN

 N^o1
Julio 2010


José Alberto Martínez,
responsable de RSE en Comfia
Cajasol y representante de
CCOO en la Fundación.

Nuestros/as Representantes

Rosario Domínguez
Galindo

Ana María Sáez Luna

Ana M^a Barral
Fernández

José Alberto Martínez
Pérez

Nos Presentamos...

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Desde estas líneas te presentamos un nuevo boletín informativo que tratará específicamente sobre la Fundación Cajasol y el trabajo que desde CCOO-Cajasol realizamos en la misma.

Pretendemos facilitar tu participación y mejorar el conocimiento que de esta parte esencial de nuestra Entidad tenemos actualmente la plantilla.

COMO SE ORGANIZA LA FUNDACIÓN CAJASOL

La Fundación Cajasol se organiza básicamente a través de:

PATRONATO:

Órgano de Gobierno y

representación de la Fundación. Tiene como componentes a una serie de miembros natos de Cajasol: Presidente, Director General y Secretario General, más un número de miembros igual al Consejo de Administración en idéntica proporción a los grupos de procedencia y candidaturas. y en el que CCOO-Cajasol dispone de dos miembros.

COMISIÓN DE GOBIERNO:

Órgano delegado del Patronato en el cual CCOO-Cajasol dispone de un miembro.

COMISIONES ASESORAS:

Tienen funciones consultivas respecto a la actividad de la Fundación

y actualmente hay creadas cinco comisiones asesoras (**Cooperación al Desarrollo, Actuación Social, Microcréditos, Innovación y Participación, y Deportes**). En las cuatro primeras contamos con representación de CCOO a la que **sumamos la presencia de Manuel Baus, miembro de candidatura social en representación de impositores**, con quien trabajamos conjuntamente.

PERSONAL:

Finalmente pero no menos importante, debemos citar al personal que actualmente trabaja en la Fundación y que sirve de soporte para el desarrollo de las actividades de nuestra Fundación.

Nuestra línea de trabajo:

Nuestra línea de trabajo en la Fundación sitúa como **objetivo primordial la vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Conducta y Responsabilidad Social** sobre la misma.

Esto determina cuales deben ser los criterios inspiradores de todas las actividades de la Fundación:

UNIVERSALIDAD, PROFESIONALIDAD Y TRANSPARENCIA.

La vigilancia respecto al Código de Conducta también implica a los fines y a los criterios generales con los que debe de elaborar su presupuesto.

Porque en tiempos de crisis la labor desempeñada por CCOO en la Fundación junto a los principios inspiradores de la RSE constituye uno de los elementos diferenciadores de las Cajas respecto a otros componentes del sistema financiero, y su gestión debe ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades sociales, especialmente hacia los colectivos más sensibles y susceptibles de exclusión.

Para cualquier cuestión que creas oportuna respecto a la actividad de la Fundación y su Obra Social puedes dirigirte a nuestros/as representantes. En próximos comunicados ampliaremos la información del trabajo que realizamos.